

Incendio en un Ecotacho

Ambato, 31 de mayo.- La madrugada del martes 31 de mayo de 2016, en la calle Letamendi y Baltazara Terán, donde se encuentra el sistema contenerizado para recolección de desechos sólidos (Ecotachos), uno de ellos sufrió una quemadura externa de más de la mitad de su tamaño, debido a que junto a éste, se encontraba colocado un colchón de gran tamaño y que por circunstancias desconocidas fue incendiado, por lo que estas llamas llegaron hasta el bien municipal produciendo su quemadura.

El GAD Municipalidad de Ambato, rechaza los daños perpetrados en contra de los ECOTACHOS que dan servicio a la ciudadanía y forman parte del mobiliario urbano del cantón, por lo que deben ser cuidados por todos los ciudadanos ambateños, recordando que al originarse este tipo de incidentes, se retrasa el servicio y se genera malestar a los moradores del mismo sector.

Los Bomberos de Ambato llegaron al sitio de la emergencia para controlar el fuego. Este contenedor fue repuesto por otro en buen estado durante las horas de la mañana de este martes 31 de mayo, para así entregar el servicio adecuado a la ciudadanía de recolección de desechos sólidos.

Además, se recuerda que esta prohíbo colocar en espacios, vías públicas, o contenedores no autorizados, desechos de gran volumen como: colchones, muebles y otros enceres, de acuerdo a lo que establece el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Gestión Integral de Desechos Sólidos en el cantón Ambato, produciendo una contravención de primera clase, que representa una multa económica del 10% de Salario Básico Unificado.

Se solicita a la ciudadanía, su colaboración para el buen uso de los Ecotachos, colocando los desechos en fundas bien cerradas; además, se recuerda que el volumen de estos contenedores sólo permite la recolección de desechos comunes domiciliarios; quiere decir los que se producen diariamente en los hogares o locales comerciales de la ciudad. (AJ)